

Redacción: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: Conquistador, 30

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	1	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	cts.

LA ACTUALIDAD

La viruela

Madrid, como nosotros, está padeciendo la viruela. Según manifestación de aquellas autoridades, la epidemia se propaga y se mantiene en auge, debido á la repulsión del vecindario á vacunarse en verano porque cree que la vacuna despierta los humores y llama la viruela. Las autoridades madrileñas se lamentan de esta falsa creencia; que es el principal obstáculo con que topan para atacar el mal.

Empero otro vicio ó mala costumbre de la gente, ayuda también á propagar el mal: aquí en Palma la costumbre de salir los convecientes de la viruela en plena decamación, cuando es más peligroso el contacto; y hemos visto á muchachos á los pocos días de abandonar el lecho, mientras el cartel de *Hay viruela de coraba* la fachada de su casa, jugar por la calle con niños de su edad, y como consecuencia hemos visto á uno y otro de sus compañeros, caer enfermos de la viruela. Una mayor vigilancia y una buena lección de práctica higiénica á la familia hubieran evitado seguramente estos contagios.

Empero si anotamos estos descuidos, son *peccata minuta* con el caso que ha presenciado la mismísima capital de España. Lo consignamos aquí no para trazar parangones ni para cubrir con la vergüenza ajena las deficiencias propias, sino para que lo sucedido sirva á todos de estímulo para acrecentar los cuidados en pró de la higiene pública.

Y lo que sucedió fué como sigue: «Paró un carro, que caminaba lentamente, ante la puerta de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, instalada en la calle de Olzaga, y se aparearon tres personas, en cuyo semblante se apreciaba horrible sufrimiento.

En seguida esas tres personas sacaron del interior del carro á un hombre, casi inmóvil, y le condujeron en brazos al portal de la Casa de Socorro.

Una de ellas dijo: «Los cuatro componemos una familia, y estamos enfermos de viruelas. Ibamos en el carro al Hospital, desde nuestra casa, calle de San José, número 4, piso bajo (Ventas del Espíritu Santo); pero en el camino está se ha agravado, y venimos para que le socorran.

El enfermo más grave falleció pocos momentos después, y los médicos adoptaron severas medidas de precaución para impedir que nadie se acercase á los otros tres enfermos ni al vehículo. Con ácido fénico desinfectaron el local y el carro, aislándolo todo completamente.

Los otros tres enfermos fueron trasladados al Hospital de San Juan de Dios.»

CUARTILLA SUELTA

INVITACION AL MATRIMONIO

Las estadísticas van destruyendo los pesimismo de quienes consideraban que á la larga el mundo sería incapaz para contener y mantener al hombre, de tal modo y en tan grande proporción iba aumentando la raza humana en el globo; mas no contaban los autores de tales pronósticos con la velozísima y progresiva huyendo del matrimonio, con lo que disminuye notablemente la natalidad, constituyendo la preocupación de estadistas, patriotas y sociólogos.

Francia va á la cabeza de la des-población. Alemania ha notado los primeros síntomas de esta dolencia social que deviene en daño de la patria, y ahora ha sido en los Estados Unidos donde las estadísticas han mostrado que existen 8.702.000 hombres solteros, de 20 á 30 años de edad.

Número tan exorbitante ha hecho pensar en el modo de aumentar los matrimonios; han propuesto recurrir contribuciones para los solteros, pero para donde no llegue la defensa de la bolsa, un publicista, gran patriota y altruista, ha lanzado al público una curiosa estadística que ha recorrido casi toda la prensa no solo de América sino de Europa.

Debeis casaros jóvenes. Esto dice uno de los títulos que realzaba la original información. ¿Por qué será? y el curioso lector, en este caso la curiosidad aumentaba en el célebre, ítem estadístico. Por ella hemos venido en conocimiento de que la mortalidad es mayor entre los solteros que entre los casados pero de un modo notabilísimo; de que el alcoholismo está mucho más arraigado entre los célibes que entre los que han ido al matrimonio y que las

edades mayores las alcanzaban los hombres que se habían casado jóvenes.

La estadística es, en verdad, una verdadera invitación al matrimonio, especie de elixir de larga vida, según las estadísticas americanas.

FORNIO

RECUERDOS INTIMOS

Manuel Soto

El primer actor de años ha residente en Mallorca, D. José Ferrán, nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

Tengo frescas en mi memoria aquellas excursiones que en unión de mi íntimo amigo Manuel Soto realizábamos por varios pueblos de la isla.

Nuestra misión no era otra que la de representar comedias, y la industria de que nos valíamos se reducía á un pequeño lote de ropa y allí estaba todo nuestro equipaje artístico, incluso muchas veces había que vernos, bajando á pie por algunas carreteras llevando en las manos aquellas armas que en la noche antes habían figurado en las manos de las instaladas en Palacios regios de guardarrropia, donde sus personajes eran por regla general El Centellas de *La Campana de la Almodaina* ó bien el famoso *Don Pedro el Cruel* y es que entre nosotros no existía pena alguna; el buen humor guiaba nuestros pasos y ni un solo momento el cansancio nos hacía vacilar en aquellas Empreras.

Tengo la completa seguridad que de haber tropezado alguna vez por aquellos caminos con Santiago Rusinol, hubiera exclamado: allí va mi cuadro «La Alegría que pasa».

Han transcurrido los años y si bien entre nosotros hemos procurado modernizarnos á medida de nuestras fuerzas, llegando en alguna ocasión á formar compañías con carácter de profesional, nadie podrá negar que hemos continuado estancados y sin embargo, habo quien sintiendo la nostalgia de emprender más altos vuelos, rompió el círculo de la tradición, soñando en escalar un lugar preferente en la escena española y este fué Manuel Soto.

A Soto le ha pasado todo cuanto puede acontecer á quien como él va peregrinando por el mundo sin más amparo que su propia voluntad, viniendo al fin la compensación á coronar sus esfuerzos.

El puesto que ocupa Manuel Soto en el Teatro Español es ya de aquellos que son envidiables; su carrera sigue á pasos agigantados hacia un porvenir brillante.

Con Matilde Moreno, con Tallavi y Fuentes ha realizado provechosas campañas y últimamente, con Rosario Pino, ha recorrido los principales teatros de España y Portugal.

En la próxima temporada de invierno actuará como primer galán joven, que es lo mismo que si dijéramos otro primer actor, en uno de los principales teatros de la corte, formando parte de la compañía que dirige el ilustre artista Enrique Borrás. Al lado de tan gran maestro no cabe duda que Soto sabrá aprovechar sus lecciones, pero en tiempo no lejano podremos aplaudirlo en Palma luciendo el último entorchado.

Este es nuestro deseo.
J. FERRAN.

El primer actor de años ha residente en Mallorca, D. José Ferrán, nos ruega la publicación de las siguientes cuartillas:

Tengo frescas en mi memoria aquellas excursiones que en unión de mi íntimo amigo Manuel Soto realizábamos por varios pueblos de la isla.

Nuestra misión no era otra que la de representar comedias, y la industria de que nos valíamos se reducía á un pequeño lote de ropa y allí estaba todo nuestro equipaje artístico, incluso muchas veces había que vernos, bajando á pie por algunas carreteras llevando en las manos aquellas armas que en la noche antes habían figurado en las manos de las instaladas en Palacios regios de guardarrropia, donde sus personajes eran por regla general El Centellas de La Campana de la Almodaina ó bien el famoso Don Pedro el Cruel y es que entre nosotros no existía pena alguna; el buen humor guiaba nuestros pasos y ni un solo momento el cansancio nos hacía vacilar en aquellas Empreras.

Tengo la completa seguridad que de haber tropezado alguna vez por aquellos caminos con Santiago Rusinol, hubiera exclamado: allí va mi cuadro «La Alegría que pasa».

Han transcurrido los años y si bien entre nosotros hemos procurado modernizarnos á medida de nuestras fuerzas, llegando en alguna ocasión á formar compañías con carácter de profesional, nadie podrá negar que hemos continuado estancados y sin embargo, habo quien sintiendo la nostalgia de emprender más altos vuelos, rompió el círculo de la tradición, soñando en escalar un lugar preferente en la escena española y este fué Manuel Soto.

A Soto le ha pasado todo cuanto puede acontecer á quien como él va peregrinando por el mundo sin más amparo que su propia voluntad, viniendo al fin la compensación á coronar sus esfuerzos.

El puesto que ocupa Manuel Soto en el Teatro Español es ya de aquellos que son envidiables; su carrera sigue á pasos agigantados hacia un porvenir brillante.

Con Matilde Moreno, con Tallavi y Fuentes ha realizado provechosas campañas y últimamente, con Rosario Pino, ha recorrido los principales teatros de España y Portugal.

En la próxima temporada de invierno actuará como primer galán joven, que es lo mismo que si dijéramos otro primer actor, en uno de los principales teatros de la corte, formando parte de la compañía que dirige el ilustre artista Enrique Borrás. Al lado de tan gran maestro no cabe duda que Soto sabrá aprovechar sus lecciones, pero en tiempo no lejano podremos aplaudirlo en Palma luciendo el último entorchado.

Este es nuestro deseo.
J. FERRAN.

Este asunto ha apasionado mucho en los círculos deportivos franceses.

El domingo pasado hubo en Roubaix una corrida.

Los matadores lo hicieron bastante mal y mecharon materialmente á los desdichados corneptes.

En los tendidos había muchos miembros de la Sociedad Protectora de animales.

Todos ellos insultaron á los toreros y protestaron indignados contra el espectáculo que calificaron de salvaje.

Los aficionados, furiosos se revolvinieron contra ellos y hubo en gradas, barreras, y palcos una de palcos, coces, y mamporros, que daba gusto verlo.

Cuando murió, el toro, todo acerbado, los miembros de la Sociedad Protectora de Animales saltaron al anillo y quisieron lynchar á los toreros.

municipal obtiene grandes recursos de eso espectáculos.

El domingo, 24 de agosto, debía celebrarse en Roubaix otra corrida. El prefecto la ha prohibido y ha amonestado al alcalde por un actitud rebeldía.

Los aficionados quisieron lynchar al prefecto, que ha reconcentrado la gendarmería.

Los socialistas, que son en Roubaix muy numerosos, han tomado partido por el prefecto y contra el alcalde, y dicen que si los aficionados celebran alguna manifestación, la disolverán á estacazo limpio.

Una compañía de ópera que recientemente daba representaciones en Montreal, anunció *Fausto* uno de los días y avisaba al público que en el acto segundo la ruca de Margarita estaría reemplazada por una máquina de coser de una marca americana.

«La suavidad del funcionamiento de la máquina es tal, añade el aviso, que los espectadores no perderán una nota de la canción de la «Copa del Rey de Thules».

«El nombre del fabricante se verá inscrito con letras luminosas.»

En la Bouverie (Bruselas) acaba de morir, casi octogenario, Juan Bautista Van Hasselt, presidente honorario de una antigua Sociedad, La Unión Coral.

Fué un hombre valiente y que tomó parte en varias ocasiones en el salvamento de obreros cuando se han producido explosiones de grisú en las minas de Hainaut, siendo condecorado, el año último por tan meritorios servicios.

Van Hasselt se había hecho notar por sus extravagancias.

Al morir acaba de dar una nueva prueba de su carácter estrambótico, pues en su testamento dispone lo siguiente: «Como he vivido en la religión, quiero morir en la religión. Como he oído girles desde la niñez, quiero que los girles, en el caso, me acompañen hasta la puerta de la iglesia y luego al cementerio.

Como siempre fui estimado por los amigos de La Unión Coral, confío en que me den el último testimonio de esa estimación cantando sobre mi tumba «Os emigrantes irlandeses» y á la puerta de mi casa el «Saludo á la eternidad».

Después de todo esto, por mi cuenta consumiré toda la cerveza que quiera, y al efecto dejo la cantidad necesaria á mi amigo Felipe Cajot, tabernero, calle, etcétera.»

Los girles constituyen una vieja Sociedad carnavalesca, que hace veir con su caso, lleno de pluma de avestruz, y su traje, lleno de cascabeles.

Todos han decidido respetar la voluntad del difunto.

LA HUELGA FABRIL DE BARCELONA

El Real Decreto

He aquí el R. D. mediante el cual los obreros vuelven al trabajo. Noticias posteriores á la publicación de este decreto nos dicen que no satisface á todos los fabricantes por lo que no se sabe si podrá darse por resuelto el conflicto.

Exposición

SEÑOR: Atento siempre el Gobierno de Vuestra Majestad al progreso de la política social en el mundo, preparaba, como es público, con el concurso de las Cortes, la creación y organización de un Ministerio de trabajo, industria y comercio, que viniera á ser en la economía de España el órgano oficial propulsor y el medio jurídico regulador de las energías nacionales en aquella triple actividad, por su naturaleza, siempre compleja y contradictoria. Antes de que la iniciativa del Gobierno hubiera podido hallar expresión real en la vida española, surgía en Barcelona un conflicto de aquellos á que el nuevo Ministerio habría debido consagrar su atención desde el primer instante. Los obreros de las industrias textiles, por muchos años alejados del natural movimiento que en demandas de mejoras de orden moral á material se consagraron los trabajadores de todo el mundo, formularon una serie de peticiones, y no atendidas en el acto por sus patronos, plantearon una huelga que fué desde sus comienzos, por el número de los obreros en reposo y por la importancia de la industria á que aquélla afectaba, una de las mayores y más trascendentales en España del siglo que corre. Serenamente ha contemplado el Gobierno, sin embargo, el curso de los sucesos, manteniendo la legalidad civil de la vida ciudadana, garantizando por los medios ordinarios el ejercicio de todos los derechos, y utilizando sólo, cerca de las partes contendientes, aquellos medios de pacífica y conciliado a sugerencia, que son ya primera labor de tutela y de intervención social para todos los gobernantes del mundo. En tales condiciones nació una fórmula de conciliación, que suscrita primero por un núcleo considerable y autorizadísimo de la clase patronal, y aceptada, al fin por los obreros, no requería ya sino la acción del Gobierno para consagrar legalmente sus reglas y para señalar el instante en que hubieran de comenzar á ponerse en vigor. A ella se encamina el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la regia firma, y que no es sino real y casi automático desarrollo dentro de la legalidad española de la fórmula común de patronos y obreros de las industrias textiles.

Conviene, además, recordar que aunque la reglamentación del trabajo de los adultos sea uno de los problemas más difíciles para el legislador y para el Gobernante, una gran parte de los obreros textiles pertenece al sexo femenino y la limitación de la jornada de trabajo para las mujeres arranca nada menos que de la confe-

rencia de Berlín en 1890, en Francia después de las leyes de 1900 y 1902. La de 1.º de abril de 1904, ha reducido á diez las horas de trabajo para los obreros de ambos sexos que trabajen en un mismo taller. En Alemania la jornada de las obreras no excede de diez horas; y el mismo límite fija la ley inglesa. Por lo que se refiere á España, no puede decirse tampoco que la reglamentación del trabajo de los adultos sea algo que no haya todavía logrado aquel ascenso colectivo que es la primera condición para una reforma legal eficaz. Así están la ley de accidentes de trabajo, la del trabajo de la mujer, las disposiciones sobre higiene y seguridad del trabajo, la prohibición del industrial nocturno para aquéllas, las que regulan el pago de salarios, la ley de jornada en las minas y los proyectos de contrato de trabajo y de código minero, entre otros. Y no se olvide que España es ya uno de los países adheridos á la conferencia diplomática que en septiembre próximo se celebrará en Berna con objeto de preparar un convenio internacional, limitando á diez horas la jornada de trabajo de las mujeres y de los adolescentes; y que al proponer la adhesión á tal conferencia el Instituto de Reformas Sociales, después de las informaciones necesarias afirmaba que consideraba posible y conveniente en general, la reducción de la jornada á diez horas, sin que la industria padeciera con ello lesión estimable. Limitase, en lo demás, el presente decreto, á dar garantías de efectividad real á preceptos generosos de leyes del reino, que no lo han hallado aún en gran parte por deficiencias de procedimiento, señalándose como callosos imperfecciones.

Se establece la oportuna sanción en forma de multas que habrán de satisfacer los patronos infractores y que se aplicarán á un fin tan noble y tan útil á la vez como el de acrecer el fondo de pensiones de invalidez en el Instituto Nacional de Previsión, entidad bienhechora que en el corto plazo que lleva de vida ha conseguido la confianza y la estimación de obreros y patronos; y se declara pública la acción para denunciar las infracciones siguiendo la norma establecida en toda nuestra legislación social, como superior resorte de eficacia para unas disposiciones que afectan no sólo á los intereses particulares de capitalistas y trabajadores, sino á los generales del país. No se oculta al Ministro que suscribe que la importancia y complejidad de la materia, objeto del presente decreto, requiere un desarrollo administrativo de carácter especialmente técnico, el cual necesita á su vez una preparación un tanto complicada. Para ella nadie mejor capacitado que el Instituto de Reformas Sociales, en el que con elevado patriotismo trabajan varones eminentes en las ciencias económicas y jurídicas y calificadas representaciones de la clase patronal como de la obrera. Con tales elementos y asesorado con los datos que aportará una amplia información pública, el Instituto prepara en breve plazo el Reglamento correspondiente. En él podrá salvarse bien pronto cualquiera dificultad que la práctica acreditara en preceptos, naturalmente genéricos y amplios, como en un decreto, y si aún se hubiera, en cuanto al fondo, de suplir alguna omisión ó de limitar alguna aspereza, á fin de que el interés de la fórmula originaria, de representaciones tan calificadas y expertas, excluya de humano la posibilidad de padecerlas y de producir las, la sabiduría de las Cortes, á las que en breve plazo se someterá íntegra la cuestión, proveyerá á ellas seguramente, con la noble é impersonal preocupación por el interés de la riqueza pública y por la condición del trabajador que, sin distinción de partidos ni fracciones, acompaña siempre en el Parlamento español á todas las discusiones de carácter económico social.

Por todos los motivos y con todas las previsiones que quedan expuestas, bien puede el Gobierno, y en su representación el ministro que suscribe, por la función atribuida á su departamento, asumir la responsabilidad del decreto que somete hoy á la firma de V. M. Nadie reflexivamente juzgando, habrá de ver en el acto de intervención, arbitraria y caprichosa del Poder público, en el desarrollo de industrias que siempre han recibido de aquél especialísima protección. Jamás le acordará el Gobierno en tales condiciones, á nosas á un tiempo á los fabricantes y á los obreros mismos á quienes se trata de favorecer. El decreto de hoy no es, en síntesis, sino la expresión jurídica, con la garantía del Estado, de un acuerdo previamente establecido en principio por los intereses á que afecta, y cuya regulación, en tiempo y forma, corresponde al Gobierno en funciones de una intervención inexcusable, que no es esquiva la intervención directa atribuida por la política social contemporánea á las democracias gobernantes en los pueblos organizados constitucionalmente, sino aquella otra, más simple y más urgente, que consiste en resolver por las formas del derecho, y mediante un principio de acuerdo mutuo entre los beligerantes, conflictos que, de otro modo, prolongados indefinidamente causarían á un tiempo la ruina de la industria, la miseria del obrero y la perturbación estéril del orden y de los intereses públicos.

Por todo ello el ministro que suscribe tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto».

Madrid 23 de agosto de 1913.

SEÑOR:
A. L. R. P. de V. M.
Santiago Alba

Real Decreto

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil, no podrá exceder de sesen-

ta horas semanales respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto ó sea tres mil horas de trabajo al año. Las jornadas inferiores á sesenta horas semanales establecidas con anterioridad, por reglamentos, convenios ó por costumbres locales, no podrán aumentarse sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y niños, en lo que se refiere á la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan á lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él, en cuanto que resulte autorizada para la industria textil, una jornada superior á sesenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan obligados á dar cuenta á los inspectores del trabajo de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores, tengan conocimiento exacto en todos los momentos de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo de día se aumentará en el tanto por ciento correspondiente á la disminución de la jornada que este decreto establece, en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas Sociales, dentro del cuadro de atribuciones, y en relación con el Instituto de Reformas Sociales que determina el artículo adicional de la Ley de Tribunales Industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de resolución. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieren ó incosasen.

Asimismo, dichos inspectores y Juntas velarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de julio de 1912 que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor esta ley en las industrias textiles en 14 de enero de 1914, según lo dispuesto en aquélla, se aplique con toda eficacia.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales ó someterá inmediatamente al Ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de marzo de 1900 y con los Reales Decretos de 1.º de marzo de 1906, la R. O. de 13 de diciembre de 1907 y las instrucciones de 2 de julio de 1909 que puntualizan el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores con las Juntas Locales de Reformas Sociales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de presupuesto sometido á las Cortes las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Art. 7.º Se castigarán con multas de cincuenta á dos mil quinientas pesetas las infracciones al presente Decreto, siendo responsables de las mismas los patronos salvo prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de infracción por el Inspector del trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga á reserva de que ingresaran en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer. Conocerán de las infracciones y de su corrección los Gobernadores civiles, oyendo á las Juntas de Reformas Sociales. Contra la resolución del Gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el Ministerio de la Gobernación, el que resolverá en definitiva oyendo al Instituto de Reformas Sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del diez por ciento sobre la cuantía de las multas. Estas se abonarán en efectivo ingresarán en la caja del Instituto Nacional de Previsión ó de sus agentes ó representantes regionales y provinciales con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Art. 9.º En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este decreto, se dictará un Reglamento en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción á aquel, sólo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado Reglamento, será preparado por el Instituto de Reformas Sociales, previa una información pública que se anunciará en la *Gaceta de Madrid*.

Hasta que el Reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto, serán resueltas por los Gobernadores Civiles de las provincias, oyendo á las Juntas locales de Reformas Sociales, y en última instancia por el Ministro de la Gobernación con Audiencia del Instituto.

Art. 10.º El Gobierno dará cuenta del presente decreto á las Cortes del Reino en la primera sesión que éstas celebren.

Dado en Bilbao á 24 de agosto 1913.
ALFONSO
El Ministro de la Gobernación,
Santiago Alba

humana, ha dado una conferencia en una Sociedad científica.

He aquí algunos de los conceptos que ha emitido en ella:

«Después de muchos años de trabajo, he logrado, sin descubrir el secreto de la existencia, á lo menos hallar un medio de prolongar ésta.

«Ese medio es sencillísimo. Parece mentira que se haya escondido por tanto tiempo á las investigaciones de los hombres científicos.

«Si queréis vivir sin enfermedades y llegar á los cien años, sanos y fuertes, con vuestros oídos y vuestros ojos, y vuestro paladar y vuestro cerebro funcionando normalmente, ¡alliméntase con aceite tan solo!

«Es preferible el aceite de ballena ó el de foca. Los esquimales lo beben con gusto.

«Si no os agrada, utilizad el aceite de olivas.

Filtradlo bien y bebédlo crudo. Frito perdería gran parte de sus cualidades.

«Con tres litros de aceite de olivas al día y un litro de agua, un hombre ó una mujer pueden alimentarse perfectamente.

«El aceite de olivas es un gran conservador.

«Fijaos en lo que hacen los fabricantes de conservas. Lo utilizan para conservar, en botes de hojalata ó frascos de cristal, pescados, carnes y legumbres.

«Gracias al aceite, dichos alimentos no se corrompen, y el consumidor, después de años enteros, los come con el mismo placer que si fueran frescos.

Nosotros, impregnándonos de aceite, conservaremos nuestras vísceras intactas.

«Plantad olivos, agricultores yanquis. Y en seguida, emprended una campaña de propaganda de las cualidades preciosas del aceite.

«Ya lo sabrían quienes quieren llegar á viejos. Saprían la carne, el pescado, el pan, las frutas, los dulces, las bebidas alcohólicas.

«Beban aceite y agua, mas del primero que de la segunda y serán centenarios.»

Terminada la conferencia, el profesor White Scotts marchó á un restaurante nocturno, donde acostumbraba cenar cuando sale de noche fuera de su casa.

Uno de los que habían oído la conferencia le siguió y oyó con asombro que pedía un bistek frito en mantequilla de cerdo.

«¡Abordad al profesor y le dijo:—¿Si está usted convencido de que el aceite es el alimento conservador por excelencia, por qué pide carne y frita en mantequilla de cerdo además?»

White Scotts le miró con piedad profana.

«La respuesta es muy sencilla—afirmó lentamente.—Alimentándose de aceite se llega á los cien años, y yo quiero morir pronto, porque la vida es una cosa completamente despreciable.

«Se puso á devorar el bistek que el camarero acababa de ponerle delante.

Como siempre fui estimado por los amigos de La Unión Coral, confío en que me den el último testimonio de esa estimación cantando sobre mi tumba «Os emigrantes irlandeses» y á la puerta de mi casa el «Saludo á la eternidad».

Después de todo esto, por mi cuenta consumiré toda la cerveza que quiera, y al efecto dejo la cantidad necesaria á mi amigo Felipe Cajot, tabernero, calle, etcétera.»

Los girles constituyen una vieja Sociedad carnavalesca, que hace veir con su caso, lleno de pluma de avestruz, y su traje, lleno de cascabeles.

Todos han decidido respetar la voluntad del difunto.

SEÑOR: Atento siempre el Gobierno de Vuestra Majestad al progreso de la política social en el mundo, preparaba, como es público, con el concurso de las Cortes, la creación y organización de un Ministerio de trabajo, industria y comercio, que viniera á ser en la economía de España el órgano oficial propulsor y el medio jurídico regulador de las energías nacionales en aquella triple actividad, por su naturaleza, siempre compleja y contradictoria. Antes de que la iniciativa del Gobierno hubiera podido hallar expresión real en la vida española, surgía en Barcelona un conflicto de aquellos á que el nuevo Ministerio habría debido consagrar su atención desde el primer instante. Los obreros de las industrias textiles, por muchos años alejados del natural movimiento que en demandas de mejoras de orden moral á material se consagraron los trabajadores de todo el mundo, formularon una serie de peticiones, y no atendidas en el acto por sus patronos, plantearon una huelga que fué desde sus comienzos, por el número de los obreros en reposo y por la importancia de la industria á que aquélla afectaba, una de las mayores y más trascendentales en España del siglo que corre. Serenamente ha contemplado el Gobierno, sin embargo, el curso de los sucesos, manteniendo la legalidad civil de la vida ciudadana, garantizando por los medios ordinarios el ejercicio de todos los derechos, y utilizando sólo, cerca de las partes contendientes, aquellos medios de pacífica y conciliado a sugerencia, que son ya primera labor de tutela y de intervención social para todos los gobernantes del mundo. En tales condiciones nació una fórmula de conciliación, que suscrita primero por un núcleo considerable y autorizadísimo de la clase patronal, y aceptada, al fin por los obreros, no requería ya sino la acción del Gobierno para consagrar legalmente sus reglas y para señalar el instante en que hubieran de comenzar á ponerse en vigor. A ella se encamina el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la regia firma, y que no es sino real y casi automático desarrollo dentro de la legalidad española de la fórmula común de patronos y obreros de las industrias textiles.

Conviene, además, recordar que aunque la reglamentación del trabajo de los adultos sea uno de los problemas más difíciles para el legislador y para el Gobernante, una gran parte de los obreros textiles pertenece al sexo femenino y la limitación de la jornada de trabajo para las mujeres arranca nada menos que de la confe-

rencia de Berlín en 1890, en Francia después de las leyes de 1900 y 1902. La de 1.º de abril de 1904, ha reducido á diez las horas de trabajo para los obreros de ambos sexos que trabajen en un mismo taller. En Alemania la jornada de las obreras no excede de diez horas; y el mismo límite fija la ley inglesa. Por lo que se refiere á España, no puede decirse tampoco que la reglamentación del trabajo de los adultos sea algo que no haya todavía logrado aquel ascenso colectivo que es la primera condición para una reforma legal eficaz. Así están la ley de accidentes de trabajo, la del trabajo de la mujer, las disposiciones sobre higiene y seguridad del trabajo, la prohibición del industrial nocturno para aquéllas, las que regulan el pago de salarios, la ley de jornada en las minas y los proyectos de contrato de trabajo y de código minero, entre otros. Y no se olvide que España es ya uno de los países adheridos á la conferencia diplomática que en septiembre próximo se celebrará en Berna con objeto de preparar un convenio internacional, limitando á diez horas la jornada de trabajo de las mujeres y de los adolescentes; y que al proponer la adhesión á tal conferencia el Instituto de Reformas Sociales, después de las informaciones necesarias afirmaba que consideraba posible y conveniente en general, la reducción de la jornada á diez horas, sin que la industria padeciera con ello lesión estimable. Limitase, en lo demás, el presente decreto, á dar garantías de efectividad real á preceptos generosos de leyes del reino, que no lo han hallado aún en gran parte por deficiencias de procedimiento, señalándose como callosos imperfecciones.

Se establece la oportuna sanción en forma de multas que habrán de satisfacer los patronos infractores y que se aplicarán á un fin tan noble y tan útil á la vez como el de acrecer el fondo de pensiones de invalidez en el Instituto Nacional de Previsión, entidad bienhechora que en el corto plazo que lleva de vida ha conseguido la confianza y la estimación de obreros y patronos; y se declara pública la acción para denunciar las infracciones siguiendo la norma establecida en toda nuestra legislación social, como superior resorte de eficacia para unas disposiciones que afectan no sólo á los intereses particulares de capitalistas y trabajadores, sino á los generales del país. No se oculta al Ministro que suscribe que la importancia y complejidad de la materia, objeto del presente decreto, requiere un desarrollo administrativo de carácter especialmente técnico, el cual necesita á su vez una preparación un tanto complicada. Para ella nadie mejor capacitado que el Instituto de Reformas Sociales, en el que con elevado patriotismo trabajan varones eminentes en las ciencias económicas y jurídicas y calificadas representaciones de la clase patronal como de la obrera. Con tales elementos y asesorado con los datos que aportará una amplia información pública, el Instituto prepara en breve plazo el Reglamento correspondiente. En él podrá salvarse bien pronto cualquiera dificultad que la práctica acreditara en preceptos, naturalmente genéricos y amplios, como en un decreto, y si aún se hubiera, en cuanto al fondo, de suplir alguna omisión ó de limitar alguna aspereza, á fin de que el interés de la fórmula originaria, de representaciones tan calificadas y expertas, excluya de humano la posibilidad de padecerlas y de producir las, la sabiduría de las Cortes, á las que en breve plazo se someterá íntegra la cuestión, proveyerá á ellas seguramente, con la noble é impersonal preocupación por el interés de la riqueza pública y por la condición del trabajador que, sin distinción de partidos ni fracciones, acompaña siempre en el Parlamento español á todas las discusiones de carácter económico social.

Por todos los motivos y con todas las previsiones que quedan expuestas, bien puede el Gobierno, y en su representación el ministro que suscribe, por la función atribuida á su departamento, asumir la respons

TELEGRAMAS

LA HUELGA DE BARCELONA

Barcelona 26 a las 22
Buenas impresiones.—La actitud de los fabricantes

Se tienen hoy mejores impresiones de la huelga, debido a la nota que los fabricantes han enviado a la prensa, explicando su actitud y procurando quitar al asunto todo carácter de resistencia irreductible.

Fábricas que no reanudan el trabajo.—Sentimiento de los obreros

Hoy han acudido al trabajo ocho mil obreros huelguistas. La mayoría de las fábricas no han abierto.

El cierre ha causado gran sentimiento entre los obreros que han acudido al trabajo.

En vista de que las fábricas no abrían, los obreros se han retirado en actitud pacífica.

Mujeres que se quejan

Un grupo de mujeres de la barriada del Clot ha ido al Gobierno civil para quejarse de algunos patronos que les han dicho que seguirán rigiendo el jornal de once horas.

El Gobernador señor Francos Rodríguez ha calmado los ánimos exaltados dándoles esperanzas de solución.

Reanudan el trabajo y lo abandonan después

Hoy han reanudado el trabajo 900 obreros huelguistas pertenecientes a la fábrica del señor Casalt, pero han surgido algunas discrepancias referente a la aplicación del horario y los obreros han abandonado nuevamente la fábrica continuando en huelga.

El Gobernador y los patronos.—Transigencia de estos

Esta mañana una comisión de patronos ha visitado al Gobernador don José Francos Rodríguez.

Según éste, los patronos piden solamente ciertas aclaraciones al decreto de solución.

Dicen que aceptarán dicha solución abriendo nuevamente las fábricas si aquellas son satisfactorias para ellos.

El Gobernador señor Francos Rodríguez ha elogiado el espíritu transigente de los fabricantes. Petición al Gobierno.—La aplicación del decreto

Los fabricantes se han reunido esta tarde en el Fomento del Trabajo Nacional, acordando telegrafiar al Gobierno en súplica de que suspenda la aplicación del decreto de solución, hasta el 30 de Septiembre próximo desde cuya fecha los preceptos de aquel no podrán ser alterados hasta después de 10 años.

Las infracciones serán castigadas con multas de 25 céntimos huso y 25 pesetas por telar.

Queja de los fabricantes

Los fabricantes se quejan de que siendo tan distintas las condiciones de las industrias textiles, se las unifique en la reglamentación, con lo cual les ocasionan graves perjuicios.

Agresión a un obrero

Esta tarde en las inmediaciones de la Cruz Cubierta un grupo de huelguistas ha agredido, derribándole y pisoteándole, a un obrero que volvía del trabajo.

La policía conoce a los agresores y practica activas pesquisas para detenerlos.

La huelga en Mataró.—Agresiones y detenciones

Comunican de Mataró que los obreros huelguistas han agredido a otros obreros que trabajaban, hiriendo de un garrotazo a uno de ellos.

Una comisión de huelguistas ha pasado a Barcelona para protestar de la actitud de la policía para con ellos y de los cargos que contra ellos.

A causa de estos incidentes fué detenido uno de los huelguistas, que insultó a la Benemérita.

Algunas fábricas han reanudado el trabajo.

POLITICA

Madrid 26 a las 19:10

Almuerzo.—Regreso

El Presidente del Consejo, conde de Romanones y el del Consejo de Estado señor Navarro Reverter han almorzado juntos, tratando de diversos asuntos políticos.

El señor Navarro Reverter regresa esta noche a San Sebastián.

Los que asistieron al Consejo.—¿Gas set estará disgustado?—No se han ocupado de los riegos

Al Consejo de Ministros han asistido los señores Rodríguez de la Borbolla y Suarez Inclán, que llegaron esta mañana, pues se encontraba fuera de Madrid.

Coméntase que a pesar del disgusto que tuvo en el último Consejo el señor Gasset por no haberle dejado expresar sus estudios sobre los riegos del Alto Aragón, no haya venido al Consejo de hoy en el que tampoco se ha hablado de tales riegos.

Madrid 26 a las 24

La visita de Poincaré a España Según el periódico «La Tribuna», el gobierno ha hecho gestiones para que se aplase el viaje a España del presidente de la República francesa Mr. Poincaré, gestiones que no han tenido éxito por no tener el señor Poincaré otro tiempo disponible, a causa de otros proyectos de viaje.

En vista de esto, parece que el Gobierno no ha insistido para que no crean los maliciosos que dicen que el Gobierno caerá después del viaje, que se tratase de prolongarle la vida mediante esta dilación.

MANIFESTACIONES DE ROMANONES

Madrid 26 a las 16:30

Llegada de Romanones.—Satisfecho por la solución de la huelga de Barcelona.—El Consejo de hoy.—La política en calma.—A veranillo, m.m. brillo

A las 18:15 llegó de Sigüenza el conde de Romanones a su domicilio acompañado del señor Navarreteverter (padre) y del conde de Santa Eufracasia.

Seguidamente nos dijo a los periodistas que el ministro de la Guerra, general Luque, saldrá para Hendaya a pasar el día de su santo con la familia.

Buena falta le hace, añadió el conde, descansar.

El viernes regresará definitivamente el conde de Sigüenza no pudiendo fijar el día en que irá a San Sebastián; lo más pronto será el día 6 y me quedará allí de ministro de jornada.

Acompaña al ingeniero señor Sanz, el ingeniero señor Nieva.

El primero quedará en Melilla a las órdenes del Alto Comisario general Marina.

Una desgracia.—Moro adicto que mata a un compañero

Dicen de Ceuta que hallándose sentados delante la puerta del Consulado de España varios moros de los que componen la partida llamada de la Porra, disparóse a uno de ellos, casualmente, el fusil, con tan mala suerte que mató a un compañero.

El moro de referencia fué detenido por orden del Consul y se halla apenadísimo por la desgracia que causó aunque involuntariamente.

Moro robado.—Secuestro de un niño

También de Ceuta comunican que un moro anciano adicto a España y un niño que iban montados en un burro, víéronse de pronto atacados por los harkeños quienes robaron la caballería y secuestraron el muchacho.

Sigue el temporal

Nuevas noticias de Ceuta dan cuenta de que continúa reinando en aquellas costas fuerte temporal de Levante que dificulta grandemente la navegación.

políticos siempre precursores de acontecimientos; pero en fin, ahora hace mucho calor, y esperamos como se dice en Madrid «a veranillo, membrillo.»

Creo que dentro una semana habrá sentencia en la causa del regicida Sancho Alegre.

Este es asunto que por su índole estudiará el Gobierno y resolverá inmediatamente.

COMBATES EN NUESTRA ZONA AFRICANA

Madrid 26 a las 16:30

Conferencia de directores generales.—Impulso a las obras públicas de Marruecos

En conferencias celebradas por los directores generales de Comercio y Obras públicas y el subsecretario de Estado acerca de los asuntos de Marruecos, se convino en dar gran actividad a las Obras públicas de toda índole que se realizan en nuestra zona, como son construcción de muelles, mejoramiento de puertos, acondicionamiento para el tráfico que se establezca en mayor escala entre los de aquella zona.

Madrid 26 a las 20

Soldados sorteados para cubrir bajas

Dicen de Badajoz que en el cuartel de caballería de Villarrobledo se han sorteado soldados para cubrir bajas del Escuadrón del mismo Regimiento que se halla en Melilla.

Hoy dichos soldados saldrán para Melilla al mando de un oficial.

Madrid 26 las 24

Sanz y Soler a Melilla.—Sustituyendo a Morales

Ha salido para Melilla el ingeniero de caminos señor Sanz y Soler, quien lleva la misión de estudiar distintos puntos de aquella zona.

Después se trasladará a Larache, Alcazar, Tetuán y otras poblaciones con el mismo objeto.

El Ministerio de Fomento ha nombrado al señor Sanz delegado en sustitución del ingeniero señor Morales.

Acompaña al ingeniero señor Sanz, el ingeniero señor Nieva.

El primero quedará en Melilla a las órdenes del Alto Comisario general Marina.

Una desgracia.—Moro adicto que mata a un compañero

Dicen de Ceuta que hallándose sentados delante la puerta del Consulado de España varios moros de los que componen la partida llamada de la Porra, disparóse a uno de ellos, casualmente, el fusil, con tan mala suerte que mató a un compañero.

El moro de referencia fué detenido por orden del Consul y se halla apenadísimo por la desgracia que causó aunque involuntariamente.

Moro robado.—Secuestro de un niño

También de Ceuta comunican que un moro anciano adicto a España y un niño que iban montados en un burro, víéronse de pronto atacados por los harkeños quienes robaron la caballería y secuestraron el muchacho.

Sigue el temporal

Nuevas noticias de Ceuta dan cuenta de que continúa reinando en aquellas costas fuerte temporal de Levante que dificulta grandemente la navegación.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 26 a las 18

Antes de entrar.—Expediente del voluntariado de África.—Grandes elogios de Marina.—Amenazas del Raisuli de mentadas.—Sobre el paludismo

El Consejo de Ministros ha empezado a las tres y media.

El primero que llegó fué el ministro de la guerra general Luque quien nos dijo que llevaba varios expedientes entre ellos el de reclutamiento de voluntariado para África con el informe favorable emitido por el Consejo de Estado.

El ministro de la Guerra dedicó grandes elogios a la actividad desplegada por el nuevo Alto Comisario general Marina que ya ha conferenciado con el general Fernández Silvestre y ha recorrido las posiciones últimamente ocupadas para apreciar sobre el terreno las circunstancias que le

convenga tener en cuenta para adoptar resoluciones.

El general Luque ha desmentido las amenazas del Raisuli contra las tropas españolas para un plazo determinado.

Añadió el ministro; no hay nada de eso, ojalá fuera cierto, pues ello permitiría aplicar a los partidarios del famoso bandolero un castigo ejemplar.

Las versiones propaladas sobre los estragos del paludismo en la zona de Marruecos las estima el general Luque exageradas, pues en Melilla solo ha habido el cuatro por ciento de enfermos y en Tetuán y Larache el siete por ciento y los franceses han llegado a tener un millar de enfermos de paludismo.

Ha explicado el ministro la manera de efectuarse el aprovisionamiento de la posición de Cuesta Colorado, sin faltar a las prescripciones que impone el tránsito por la zona internacional.

Añadió que este tránsito lo ha realizado nuestro convoy con el carácter provisional de una expedición comercial y sin escolta.

Advertió el general Luque que desde la posición de Cuesta Colorado al mar hay algunos kilómetros y que en esa zona existe un río caudaloso que en pleamar permite la navegación de buques de algún calado como en alguna ocasión lo hizo el cañonero Recalde, esto facilitará el aprovisionamiento de dicha posición.

Construcción de dos grupos escolares

El ministro de Instrucción señor Ruiz Jimenez nos dijo que llevaba al Consejo varios expedientes entre ellos uno referente a la construcción de un grupo escolar en terrenos de la Escuela de Veterinaria y otro en San Vicente Barquera.

Retirados de Infantería de Marina

El ministro de Marina señor Jimeno nos ha manifestado que algunos retirados del Cuerpo de Infantería de Marina desean ocupar los puestos en activo con categoría de Oficiales lo cual no puede hacerse sino por medio de una ley.

Madrid 26 a las 19:10

Cambio de impresiones.—Planes parlamentarios.—Sobre la guerra.—Expedientes aprobados

A las cinco y cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Al salir el ministro de la Gobernación señor Alba nos ha manifestado que la reunión había sido tan solo un cambio de impresiones, de todos los asuntos pendientes, entre ellos la cuestión de Marruecos, la huelga de Barcelona, en vías de solución y los planes del Presidente del Consejo como su proyectado viaje a San Sebastián.

El Conde de Romanones nos manifestó que se había tratado también de los planes parlamentarios y que el día 1.º de Septiembre se reunirán todos los ministros en Consejo para tratar de esos planes parlamentarios y acordar la fecha de la reapertura de las Cortes.

El ministro de la Guerra general Luque nos dijo cuenta de los telegramas que ha recibido del general Marina, y como resumen de ellos, ha expresado el general Luque su opinión optimista sobre la compañía y de tranquilidad, pues las cosas, añadió, van encanzándose y no hay motivos para inquietudes.

Se aprobaron en el Consejo los siguientes expedientes: Uno para la construcción de un grupo escolar en los terrenos de las Escuelas de Veterinaria.

Otro implantando la unidad administrativa en los tercios de la Benemérita.

Otro autorizando al Director General para dictar disposiciones de adaptación que sean necesarias proponiendo el arrendamiento por el término de dos años prorrogables, por otros dos de la finca denominada Cerca de don Diego y sus alargos en el término de Trujillos (Cáceres) para el servicio de la Cria Caballar.

Otro proponiendo que se autorice a las Comandancias de Ingenieros de Ceuta y de Buenavista para que puedan adquirir sin las formalidades de la subasta los materiales necesarios para las obras de acuartelamientos en Tetuán, con arreglo al crédito

concedido por el ministerio de Hacienda.

EL ASESINATO DEL SEÑOR JALON

Madrid 26 a las 24

Las fotografías del señor Sanchez.—Declaraciones de Alfonso.—El capitán no recuerda nada.

Alfonso dice que le retrató de descuido

Con motivo de las fotografías publicadas por el periódico «El Heraldo de Madrid» en las que aparecía el señor Sanchez, acompañado de su defensor, vistiendo el primero el uniforme militar que no puede ya usar, el Juzgado militar ha comenzado las diligencias para averiguar como y de que medios se valió el fotógrafo para obtener dichas fotografías.

Ha declarado el redactor fotógrafo señor Alfonso, el ex capitán y su defensor señor Serrano Batanero.

Parece ser que se ha comprobado que las fotografías se obtuvieron directamente y que no son una fantasía, como estos días se dijo.

Así lo afirmó el fotógrafo señor Alfonso y el defensor del señor Sanchez, señor Serrano Batanero.

Este añadió que el uniforme que vestía el ex capitán al ser retratado, se entregó después al Juzgado Militar, mediante un recibo que suscribió el mismo defensor.

Después se ha celebrado un careo del ex capitán con el fotógrafo.

El primero ha sostenido que no recordaba si se le retrató o no, diciendo que tal vez le retrataron sin darse cuenta.

El señor Alfonso ha dicho que retrató al ex capitán sin que este se enterase, pues aprovechó un descuido para impresionar el cliché que publicó el «Heraldo.»

COTIZACIONES

Madrid 26 a las 16:30

Interior contado . . . 79.90
Interior fin de mes . . . 80.05
Al próximo . . . 80.10

Amortizable 5 p . . . 99.30
Amortizable nuevo . . . 91.50
Banco de España . . . 44.00

Compañía Tabacalera . . . 289.25
Franco . . . 6.65
Libras . . . 26.96
Exterior . . . 00.00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 26 a las 16:30

Retraso del viaje de Romanones

El subsecretario del ministerio de la Gobernación dijo que la causa del retraso del tren que conducía al conde de Romanones fué debido a que en la línea de Ariza están arreglando los puentes el tren tuvo que realizar maniobras.

A las 1:15 llegó el tren, esperando al conde de Romanones en la Estación casi todos los ministros y subsecretarios.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 26 a las 23

Aviadores muertos

Paris.—Dicen de Villacoublay que el Teniente aviador Sensover estaba realizando un vuelo acompañado del soldado Lajaigue.

El aparato sufrió una avería y cayó desde gran altura, resultando ambos aviadores muertos.

Castigando las crueldades contra los indios

Lima.—El Departamento de Justicia después de abrir una información sobre las crueldades cometidas contra los indios en Putumayo, ha expedido 32 órdenes de captura contra otros tantos empleados de la colonia explotadora del caucho.

Tropas en la frontera mejicana

Washington.—Se han dado órdenes oportunas para aumentar en gran número la división militar que hay actualmente en la frontera mejicana.

Se compone dicha división de 30.000 hombres que manda el general Caster, encargadas dichas fuerzas de impedir el contrabando de armas e invasiones de los rebeldes mejicanos en la región de la Unión.

Dicha división se aumentará en 14.000 hombres más para hacer más eficaz la vigilancia.

por las calles y cuando a la una de la madrugada abandonaron el Teatro para dirigirse al «Giralda» se repitieron las ovaciones.

Madrid 26 a las 24

García Prieto a Madrid.—Mejoría

Noticias de Astorga dan cuenta de que ha marchado con dirección a Madrid el exministro señor García Prieto en compañía de su familia.

Van con él su hija que se halla bastante mejorada de las heridas que sufrió en el accidente de que fué víctima, viajando en tren, de que ya di cuenta.

Auto de prisión

Dicen de Cádiz que el Juzgado que actúa en el proceso instruido con motivo del descubrimiento del contrabando de guerra que se hacía con Tanger, de que ya di cuenta, ha dictado auto de prisión contra el detenido Emilio Casal.

Declaración del patrón del «Montevideo».—El «San Luis», a Gibraltar

De Cádiz dicen que el patrón del falucho «Montevideo» apresado por sospechas de que conducía contrabando de guerra ha declarado que a consecuencia de un fuerte temporal se vió obligado a arrojar al mar siete fardos de cargamento, que se supone eran contrabando de guerra.

Se ha sabido además que el balandro «San Luis» perseguido por uno de los vapores de la Compañía de Tabacos volvió a Gibraltar desembarcando un cargamento de cartuchos para los moros.

El Cardenal Aguirre mejora

Comunican de Toledo que ha desaparecido la gravedad que hacía temer por la vida del Cardenal Aguirre.

Hoy ha pasado el día satisfactoriamente mostrándose optimista los médicos.

Romanones a Sigüenza

En el correo de Barcelona ha marchado a Sigüenza el Presidente del Consejo señor conde de Romanones.

Regatas en Bilbao.—Balandros vencedores.—Banquete.—Brindis del Rey

Comunican de Bilbao que se ha celebrado la regata crucero entre este puerto y de Castro Urdiales.

Ha resultado anímadísima. Ganaron los primeros premios el «Hispania» del Rey, de la serie de quince metros.

«Patria» de la de diez metros, «Sogalinda» de ocho, «Giralda» de siete, «Anita» de seis y «Paquita» de la serie sanderklases.

Después de las regatas celebróse un banquete en Castro Urdiales asistiendo las autoridades de esta población y de Bilbao.

S. M. el Rey brindó en honor del Club Cantábrico.

Terminado el banquete regresó el Monarca al «Giralda».

El señor Alba a Biarritz

El ministro de la Gobernación señor Alba, marchará a Biarritz al objeto de pasar allí una temporada.

MENCHETA

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Barcelona 26 a las 23

Aviadores muertos

Paris.—Dicen de Villacoublay que el Teniente aviador Sensover estaba realizando un vuelo acompañado del soldado Lajaigue.

El aparato sufrió una avería y cayó desde gran altura, resultando ambos aviadores muertos.

Castigando las crueldades contra los indios

Lima.—El Departamento de Justicia después de abrir una información sobre las crueldades cometidas contra los indios en Putumayo, ha expedido 32 órdenes de captura contra otros tantos empleados de la colonia explotadora del caucho.

Tropas en la frontera mejicana

Washington.—Se han dado órdenes oportunas para aumentar en gran número la división militar que hay actualmente en la frontera mejicana.

Se compone dicha división de 30.000 hombres que manda el general Caster, encargadas dichas fuerzas de impedir el contrabando de armas e invasiones de los rebeldes mejicanos en la región de la Unión.

Dicha división se aumentará en 14.000 hombres más para hacer más eficaz la vigilancia.

Ejercicios de tiro

Roma.—Se han reunido en la rada de Golfranci doce grandes buques de guerra, siete destructores, diez y seis torpederos y cuatro submarinos con otros buques auxiliares practicando brillantes ejercicios de tiro nocturno.

Asistirán a los últimos ejercicios a fines de este mes el rey y el ministro de Marina que los presenciaron a bordo del buque «Dan te Alighieri».

Tropas chinas que se rinden

Sanghai.—Comunican de Nankin que esta mañana se han rendido las tropas del Gobierno que allí peleaban contra los rebeldes.

Rompimiento

Méjico.—El representante de los Estados Unidos, M. Lind que vino a esta capital para tratar del reconocimiento del presidente Huertas, regresa a Washington sin haber logrado llegar a una inteligencia habiendo roto en consecuencia con dicho general.

Hundimiento en un túnel.—9 muertos

Roma.—En las obras de construcción del túnel entre Corenza y Paola ha ocurrido un hundimiento resultando muertos nueve de los obreros que allí trabajaban y siete heridos.

Tripulación en huelga

Burdeos.—Los tripulantes de la corbeta «France» se han declarado en huelga y piden para volver a sus puestos aumento de salario.

Poloneses contra Alemania

Berlin.—En Posen un grupo de poloneses penetró en el mercado engalanado con motivo del viaje del Kaiser, destruyendo el retrato de éste, la bandera alemana y los adornos.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Barcelona 26 a las 23

Los turcos siguen avanzando

Sofia.—A pesar de que el Gobierno turco diga que ha prohibido el avance por la parte Oeste del Maritza, a sus tropas, ayer una columna compuesta de fuerzas de Artillería e Infantería ocupó la población de Gasmuldjine y otras.

Los búlgaros a medida que los turcos avanzan, retroceden para evitar el combate.

Los Reyes de Grecia de viaje

Atenas.—Es probable que a fines de la corriente semana los Reyes de Grecia salgan para visitar varias capitales de Europa.

El Rey de Servia a Viena

Viena.—Circula la noticia de que a fines del próximo Otoño el Rey de Servia vendrá a esta capital.

Bulgaria renuncia a Andrinópolis

Paris.—El periódico «Excelsior» dice que Bulgaria renuncia definitivamente a sus aspiraciones respecto a la plaza de Andrinópolis.

Movimiento de tropas turcas

Constantinopla.—Todas las tropas turcas disponibles son enviadas a la Tracia.

Las tropas del Asia menor van hacia la frontera armenio-rusa.

Noticia inexacta

Atenas.—Es inexacta la noticia telegrafiada a varios diarios de haber presentado la dimisión de su cargo el Presidente del Consejo de Ministros de Grecia, Venizelos.

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1903 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento é inscripta en el Registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13.-Barcelona

DIRECTOR REGIONAL EN CATALUÑA Y BALEARES: DON JOSÉ MASIP, POU, 36, (ARRABAL), PALMA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis caspa ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene alcohol de plomo, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura es una necesidad de preparación alguna, si alguna debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se fortalece.

Es tintura, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Concurre a el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, y color después de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, como es posible desde el punto de vista natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigada puede aplicársela.

Con el uso de esta agua se evitan las picaduras, como la caída del cabello y oxita su crecimiento, y como el cabello adquiere más vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

En la última tintura que se hace cinco minutos de aplicación permite el color al cabello y no despierte mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á veces desean lavar el pelo, lágane lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJOR MÁQUINA DEL MUNDO PARA COSER



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS RECIENTE.

Máquina ligera. Máquina duradera. Máximo estiramiento del trabajo.

4, Jaime II, 4-Palma de Mallorca

SE ALQUILA

plano principal, en la calle de Per... 11, diez balcones que dan al mar, galería y agua á grifo. Informar en la misma casa.

Se vende una botella alta en la calle del S... 156. Informar Mercedes, 36, entre S...

La publicidad que hacemos tiene por lema la verdad. Por esto ponemos á disposición del público certificados originales de Laboratorios Electrotécnicos que acreditan la larga duración y ventajas de la lámpara «OSRAM», sobre cualquier otra marca.

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

Concesionario para España

LEON ORNSTEIN.-MADRID, MARIANA PINEDA, 5

Vapores-correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido y cómodo combinado entre las Compañías Italianas y Argentinas.

Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y la Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de profundos y lujo, excelente trato, servicio ligero Grand Hotel, restaurant y telegrafía inalámbrica en todos sus buques.

PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

Navigazione Generale Italiana. DUCA D'OSTIA	4 Septiembre
Lloyd Italiano. CORDOVA	7 Septiembre
Navigazione Generale Italiana. RE VITTORIO	11 Septiembre
La Veloce. DUCA DI GENOVA	18 Septiembre
Navigazione Generale Italiana. REGINA ELIANA	25 Septiembre
DUCA DEGLI ABRUZZI	2 Octubre
ITALIA	5 Octubre

Cocinas á la española para 3.ª clase

Para más informes dirigirse: Para despacho de pases de 1.ª y 2.ª clase, á los Sres. Salóm y Ruan, Plaza de la Libertad, 3. Para despacho de pases de 3.ª y carga, á Don Miguel Ordinas, Plaza de la Libertad, 17.-Palma de Mallorca.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Con el precio é inofensivo.

BELLEZA

(REGISTRADO)

La mejor del mundo para embellecer y conservar el cutis, sin necesidad de usar polvos, es la deliciosa.

DEPILATORIO VICTORIA

de fama universal desaparece en el acto el vello ó pelo de la cara, brazos, etc., y mata la raíz sin irritar ni manchar el cutis.

SE GARANTIZA

Frasco 4 ptas. en España

Crema Líquida ANGELICAL CUTIS (BLANCA Y ROSA)

Da el rostro, brazos y busto una blancura de perla fina y esplendor insuperables. Con su uso la mujer joven realza su hermosura y la dama de edad rejuvenece y embellece. Desaparecen los barros, manchas, arrugas, pecas, granos, etc., y los rostros granitosos.

Se garantiza.—Frasco, 4 ptas. en España

UNICOS PREMIADOS CON DIPLOMA DE HONOR, CRUZ Y MEDALLA DE ORO

DE VENTA.—Palma de Mallorca: Carmen, 28 farmacia y en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de España.—En Armadores: Habana: Teniente Rey, 41, Droguería. Al por mayor: Argente Costa y C.ª, San Isidro, 13, Badajoz, (Barcelona).

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZAS	N.º	FISO	INFORMES	OBSERVACIONES
de las Minas San Lluís	—	botiga	Socorro, 46, 1.º	Planta baja y piso
Puerta de Jesús	—	—	Olimos, 168, 1.º	Cochera para automóviles.
Corp-Mari	103	—	Id. id. id.	Capacidad, agua, cocheras.
Frente San Magin	—	—	Id. id. id.	Capacidad, agua, baños.
Olimos	96	bajos	Arabí, 18, principal	Grandes Almacenes
Son Lluís (La Villets)	—	bajos y atos	San Miguel, 18	También se vende. Capacidad
Torrente (Son Alegre)	9	1.º	Olimos, 168, 1.º	3 dor. agua fuente, 16 ptes.
San Magin	211	bajos	Olimos, 168, 1.º	Baños su furcos agua.
Montenegro	22	Entresuelo	Montenegro, 24, pral.	Agua, tres dormitorios
Montenegro	28 y 30	Bajo	Montenegro, 24, pral.	Cochera y mucha capacidad
Calle de Plaza de Toros	—	bajos	San Sebastián, 4, 3.º	Local para cochera ó almacén.

Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18, 1.º



POLVO NOËL

ANTISÉPTICO

ESCOBIDOS DE LOS NIÑOS ESCALDADOS SUAVIZADOR DE LA PIEL

EMITA SUPLEN AL OOR PELOS PIES Y SOBACOS PARA DESPUES DEL BAÑO Y TOILETTE PARA DESPUES DEL Afeitado

UNICO BALNE PARA ESPAÑA PORTUGAL Y AMERICA LATINA (PARAGUAY, PARAGUAY, MALLORES, BARCELONA)

Botes á 0'35 y 0'60 y bote metal lujo á 1'25 Ptas.

Venta en farmacias y droguerías

—Escucha mamá! Verdad que á estos niños deben poner el POLVO NOËL negro?

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el Doctor Andren

Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, extinguiendo las caries y la inflamación de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en Barcelona en la Rambla de Cataluña, 60 y demás farmacias.—En Palma, se expende en la farmacia de J. Sureda Lliteras.

Nicolás Ticoulet

Orujano Dentista

Dentaduras, coronas y puentes de oro, orfebrería, en pastes, en alicates sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS—CALLE PLAZAS, 102

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temperado de 17.º de Mayo á 30 de Octubre

Montado á la altura de los mejores del extranjero

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral medicinal, termal de 60.º, alcalina, bicarbonatada, sódica, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las enfermedades médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis mo en todas sus formas y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestino, los trastornos del Hígado, la Diabetes y las lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18 ENTRESUELO.—BARCELONA.

LINEA PINILLOS

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

por el nuevo y lujoso vapor de 15 000 toneladas, á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos.

ARTICULOS para FESTEJOS

GLOBOS y FAROLILLOS

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS



GUERNALDAS DE PAPEL de dibujos artísticos para adornos de calles y fachadas

De venta en la Librería de AMENGUAL Y MUNTANER-Cadena, 2

Grandes Rebajas en todas las ventas al por mayor

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Venereo, Sífilis, Anemia

Estrecheces uretrales, prostaticitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los CONFITES, fúlicos y legítimos medicamentos.

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por los sondajes por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genitales urinarias á su estado normal. Una caja de confites, 5 pesetas.

Males venéreos: Furgado de reñante ó crónico, goma ml har, flujo blanco, etc., se curan milagrosamente en ocho á diez días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Sífilis: Su curación en sus diversas manifestaciones, con el ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia: Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso ELIXIR NUTRO MUSCULINA COSTANZI.—Frasco 7 pesetas.

Puntos de venta: En Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Ferrer y Miró. Agente General. GRAU INGLADA, Pasaje Escudellers, 3 Barcelona.

Consultes mé dicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirlas cartas al señor Director del Consultorio Médico, Pasaje Escudellers, 3, Barcelona.

INFANTA ISABEL

Capitán Don Leopoldo Benítez

Salida de Barcelona el 15 de Septiembre

Travesía en 15 días

Clase de lujo, de preferencia, de 1.ª de 1.ª, de 1.ª de 2.ª y 2.ª económica.—Espaciosas cubiertas de paseo, suntuosos salones de música, fumoir, hall, bar, etc.—Primer vapor de la Marina mercante española por su grandiosidad, comodidades y excelente servicio para el pasaje.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.ª, S. en C., San Miguel, 20.

Braguero-faja "SEGURITAS"

(Marca registrada)

Es el mejor braguero, el más eficaz y el más higiénico.—Recomendado por los principales Facultativos de Palma.

Pedir folletos al Agente Don Tomás Lawrence, calle de Tili... 5 (San Espinulet), Palma de Mallorca

Hipofosfitos Gimbernat

CURAN

ANEMIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO, ETC.

De éxito seguro en la fosfaturia, impotencia debilidad orgánica, etc.

Farmacia Alvaró, Asalto, 14, Barcelona

EN PALMA Centro Farmacéutico y Farmacias.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner